

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS con INTERVENCIÓN DE TÉCNICO****1. SOLICITANTE (PROMOTOR):**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			D.N.I./CIF:	
DOMICILIO		EMAIL		
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO	

1.1. REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			D.N.I./CIF:	
DOMICILIO		EMAIL		
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO	

1.2 DATOS DE NOTIFICACIÓN:

Persona a notificar:	Medio de notificación seleccionado:
☐ SOLICITANTE	EN PAPEL
☐ REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO

2. LUGAR DE LA OBRA:

Emplazamiento
Parcela catastral nº
Uso a que se destina

3. DATOS DE LA ACTUACIÓN:

OBRAS A EJECUTAR (Describe las obras y marque con una X lo que proceda)
Plazo de inicio: Plazo de Ejecución: PERIODO DE EFICACIA SEIS MESES PARA COMENZAR Y DOS AÑOS PARA TERMINAR, DESDE LA PRESENTACIÓN
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM sin IVA)€ Debe presentar presupuesto firmado por empresa.
3.1 AUTOLIQUIDACIÓN TASA E ICIO Si el presupuesto de la obra es hasta 6.000, se abonará el 3,4 % del presupuesto Si el presupuesto de la obra oscila entre 6.000,01 € a 12.000,00 , se abonará el 3,70 € del presupuesto Si el presupuesto de la obra oscila entre 12.000,00 €, se abonará el 4,20 % del presupuesto Si el presupuesto de la obra es mayor de 24.000,00 €, se abonará el 4,50 % del presupuesto



Cuentas Bancarias de Pago	Entidad		Código Cuenta Cliente (CCC)			
		IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
	LA CIXA	ES56	2100	4752	47	0200000258
CAJA RURAL	ES81	3187	0111	88	1091809929	
BBVA	ES34	0182	5566	71	0200411277	

3.2 AUTOLIQUIDACIÓN FIANZA GESTIÓN DE RESIDUOS. Debe ser depositada con carácter previo a obtener la licencia urbanística municipal

☒ Fianza para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, que deberá mantenerse hasta la comprobación del cumplimiento según el Art. 13 de la **Ordenanza fiscal reguladora de las tasas** por licencias urbanísticas en vigor, (BOP Nº275 de 11/09/2025)

		IMPORTE A ABONAR
☐ Obra menor:		120,00 €
☐ Nueva Construcción / Obra mayor:	1 % PEM	€
☐ Obras excavación:	2 % PEM mínimo	€
☐ Obras de derribo:	2 % PEM mínimo	€

OBSERVACIONES:

- Esta Declaración Responsable NO ES VÁLIDA para la ejecución de obras cuyo fin sea el inicio de una actividad económica en un establecimiento o local. Para ello ha de presentarse declaración responsable con intervención de técnico

4. OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA:

- ☐ Sí. Para el caso que requiera ocupación de la vía pública deberá cumplimentar la solicitud de Ocupación de la vía Pública y pagar las tasas correspondientes.
- ☐ No. No es necesaria la ocupación de la vía pública para el correcto desarrollo de los trabajos que amparan esta DR

5. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- ☐ Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor o interesado.
- ☐ Fotocopia DNI, NIE o CIF del representante legal en su caso.
- ☐ Documento de IBI urbano, en caso de no aportar la Ref. Catastral.
- ☐ Documentación de acreditación de la representación, en su caso.

6. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE DEBE APORTAR:

- ☐ Documento justificativo del abono de tasas e ICIO.
- ☐ Documento justificativo de haber constituido la fianza de Gestión de Residuos.
- ☐ Presupuesto firmado por empresa.



7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE, VISADA EN SU CASO

- ☐ Memoria descriptiva de los actos, con reportaje fotográfico
- ☐ Mediciones y presupuesto detallado de las obras.
- ☐ Memoria justificativa del cumplimiento de la normativa urbanística así como de la normativa técnica de obligado cumplimiento que pudiera verse afectada, así como documentación gráfica precisa.
- ☐ Proyectos parciales de tecnologías específicas o instalaciones
- ☐ En intervenciones en edificios existentes, declaración de técnico de que la intervención no afecta a la estructura del edificio a los efectos del artículo 2.4. del CTE parte I.
- ☐ Estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud según corresponda.
- ☐ Estudio de gestión de residuos cuando proceda
- ☐ Autorizaciones o informes administrativos exigidos por la normativa sectorial
- ☐ Declaración responsable suscrita por técnico competente en los supuestos en los que no resulta obligatorio el visado, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE, EN EL CASO DE PLACAS FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS EXISTENTES.

- ☐ Memoria descriptiva de los actos, con reportaje fotográfico
- ☐ Mediciones y presupuesto detallado de las obras.
- ☐ Plano del estado inicial de la cubierta, planta y sección, todo ello acotado e indicando el sur geográfico.
- ☐ Plano del estado final de la cubierta, planta y sección, todo ello acotando alturas de la instalación y distancias al perímetro de la cubierta, según cumplimiento de las Ordenanza Reguladora de las Instalaciones de Captación Solar en Valencia de la Concepción, BOP nº 162 de 15 de julio de 2010.
- ☐ Estudio de integración en entorno, impacto con resto de edificios, justificación que no produce reflejos a: usuarios, edificios ni tráfico rodado y aéreo).
- ☐ Estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud según corresponda.
- ☐ Fotografías de la edificación completa.
- ☐ Certificado de seguridad y solidez.
- ☐ Declaración responsable suscrita por técnico competente en los supuestos en los que no resulta obligatorio el visado, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para que las actuaciones urbanísticas descritas en la presente declaración responsable puedan llevarse a cabo mediante la presentación de la misma conforme a lo señalado en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y su reglamento general aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y en particular:

Primero: Que son ciertos los datos reseñados en la presente declaración, así como todos los documentos que a la misma se adjuntan.

Segundo: Que las obras que se describen se encuentran entre las definidas en el art.138 de la LISTA así como en el art. 293 del Decreto 550/2022, de RGLISTA y pueden para tramitarse por declaración responsable con intervención de técnico; que se cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente para realizarlas, disponiendo de toda la documentación que así lo acredita.

Tercero: Que no es necesaria la intervención de un técnico con arreglo a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en las obras, comprometiéndome a exigir a la empresa o autónomo encargado de ejecutar las obras, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.

Cuarto: Que con estas obras no se pretende finalizar o dar comienzo a obras o actuaciones de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.

Quinto: Que la gestión de residuos de la obra se llevará a cabo según lo establecido en la Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, así como las determinaciones del resto de normativa al respecto. En el caso de que se genere algún tipo de **residuo peligroso** (fibrocemento...) o de otro tipo que requiera de una de una gestión específica, me comprometo a tramitar los permisos correspondientes y adoptar las medidas establecidas por la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.

Firma del Promotor o representante



PERIODO DE EFICACIA SEIS MESES PARA COMENZAR Y DOS AÑOS PARA TERMINAR, DESDE LA PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por el Ayuntamiento de Valencia de la Concepción, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, así como para realizar estadísticas.- La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento.- Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.- El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales.- Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero.- Así mismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
